

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 6.712/2012

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad, Córdoba, hace saber:

Que por Decreto de fecha 10 de Octubre de 2012, su ref. 1/284/2012, se ha procedido al nombramiento del nuevo 3er Teniente de Alcalde, tras dimisión de D^a Francisca Sánchez López y su sustitución por D. Pedro Antonio Tintor Cerezo, así como nombramiento de un nuevo 3er Tte de Alcaldía – a favor de D. José Lain Alcalá, redistribución de áreas y adscripción a éstas, según detalle:

TENENCIAS ALCALDÍA:

1er. Tte. Alcalde, D. Rafael Arenas Rueda

2do. Tte. Alcalde, D. Miguel García Rodríguez

3er. Tte. Alcalde, D. José Lain Alcalá

Quienes integran la Junta de Gobierno Local creada por acuerdo plenario de 20.06.2011

DELEGACIONES DE ÁREAS:

* Bienestar Social, Mujer y Personal, D^a Magdalena Luque Canalejo

- Juventud y Deportes, D. José Lain Alcalá, 3er Tte de Alcalde

- Educación y Cultura, D. Pedro Antonio Tintor Cerezo – desde su toma posesión del cargo.

* Urbanismo, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Policía Local y Protección Civil, 1er. Tte. Alcalde D. Rafael Arenas Rueda

* Hacienda, Patrimonio y Desarrollo Económico, 2do Tte. Alcalde D. Miguel García Rodríguez.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.2 del RD. 2568/86 de 28 de Noviembre, se publica para general conocimiento.

Pedro Abad, 15 de junio de 2011. La Alcaldesa, Firma ilegible.